



Municipalidad
de Chillán Viejo

Dirección de Obras Municipales



DESIGNA COMISIÓN RECEPCIÓN DEFINITIVA PARA LA OBRA "MEJORAMIENTO SISTEMA ELECTRICO ESCUELA NEBUCO, CHILLAN VIEJO" ID 3671-59-LE17

DECRETO N° 3695

Chillán Viejo, 16 NOV 2018

VISTOS: las facultades conferidas en la ley n° 18.695, orgánica constitucional de municipalidades refundidas con todos sus textos modificatorios, los decretos Alcaldicios n° 2030 del 09.12.2008 y n° 499 del 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al administrador municipal, respectivamente, el decreto Alcaldicio n° 4141 del 16.12.2016 que aprueba plan anual de acción municipal año 2017.

CONSIDERANDO:

a) El Decreto Alcaldicio N° 3265 de fecha 04.10.2017 que aprueba contrato de la obra "MEJORAMIENTO SISTEMA ELECTRICO ESCUELA NEBUCO, CHILLAN VIEJO"

b) El Decreto Alcaldicio N° 3634 de fecha 23.11.2017 que aprueba Recepción provisoria de la obra "MEJORAMIENTO SISTEMA ELECTRICO ESCUELA NEBUCO CHILLAN VIEJO"

c) La necesidad de contar con una comisión para recepción Definitiva de la obra "MEJORAMIENTO SISTEMA ELECTRICO ESCUELA NEBUCO, CHILLAN VIEJO"

DECRETO:

1.- **DESIGNASE** la Comisión para la recepción definitiva de la obra "MEJORAMIENTO SISTEMA ELECTRICO ESCUELA NEBUCO, CHILLAN VIEJO"

- Arquitecto	: Isaac Peralta Ibarra
- Arquitecto	: Rodrigo Guíñez Contreras
- Constructor Civil	: Mauricio Ortiz Guíñez

2.- **NOTIFIQUESE** a los integrantes de la Comisión para que se constituyan para la recepción de la obra.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



CAROL LAGOS VALDERRAMA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

CLV /HHH/OES/PAB/FOM/fom
Interesados (3), Secretaría Municipal, Ejecución, Of. Partes



15 NOV 2018